

## I.Disposiciones Generales

### PRESIDENCIA

#### *Corrección de errores a la Ley 1/2020, de 30 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020*

202003090076258

I.20

Advertidos errores en la Ley 1/2020, de 30 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 12, de 31 de enero de 2020, se procede a su corrección en los términos que se expresan:

En el artículo 3, Distribución funcional del estado de gastos.

Donde dice:

'Servicios públicos básicos	44.205.399
Actuaciones de protección y promoción social	167.944.144
Producción de bienes públicos de carácter preferente	780.628.996
Actuaciones de carácter económico	274.222.159
Actuaciones de carácter general	302.827.426'

Debe decir:

'Servicios públicos básicos	45.274.282
Actuaciones de protección y promoción social	168.044.144
Producción de bienes públicos de carácter preferente	780.678.996
Actuaciones de carácter económico	274.116.634
Actuaciones de carácter general	301.714.068'

En el ANEXO V Proyectos o subproyectos de gasto vinculantes.

Donde dice:

'80702.2 Conservación de la Naturaleza'

Debe decir:

'80702 Protección de Medio Natural'